



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Sesión HCD 13/03/24

VISTO

Las Resoluciones Decanales Nº 1342, 1362, 1364, 1370, 1372, 1373, 1376, 1382, 1384 y 1393 del año 2023, por las que se aprobaron estadios de adscriptos/as y de alumnos/as adscriptos/as, se mantuvieron designaciones por concurso de docentes hasta que se expida el HCS sobre la evaluación, se aceptaron renunciaciones de docentes, se efectuaron designación de estudiantes con asignación de beca estímulo,

Y las Resoluciones Decanales Nº 2, 13, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 33, 41, 44, 45, 46, 47, 53, 55, 56, 68, 72, 74, 75, 80, 81, 83, 87, 103, 104, 110, 111, 112 y 118 del año 2024, por las que se aprobaron estadios de alumnos/as adscriptos/as, se admitieron adscriptos/as y alumnos/as adscriptos/as, se efectuaron designaciones docentes, se mantuvieron designaciones de docentes por concurso hasta la expedición por parte del HCS, se dejaron sin efecto y se dieron por finalizadas designaciones interinas de docentes, se autorizaron razones particulares, se concedieron y se mantuvieron licencias docentes, se aceptaron renunciaciones de docentes, se rectificaron Resoluciones Decanales, se efectuó la designación de integrantes de la Honorable Junta Electoral FAUD,

Y CONSIDERANDO:

Que las Resoluciones mencionadas fueron dictadas ad-referéndum de este Cuerpo.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 1342, 1362, 1364, 1370, 1372, 1373, 1376, 1382, 1384 y 1393 del año 2023 de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º: Aprobar las Resoluciones Decanales Nº 2, 13, 18, 19, 20, 21, 28, 29, 30, 33, 41, 44, 45, 46, 47, 53, 55, 56, 68, 72, 74, 75, 80, 81, 83, 87, 103, 104, 110, 111, 112 y 118 del año 2024 de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LF./